

Intervención José Ignacio Gras

Debate Pleno Estado del Municipio de Murcia

03 de octubre de 2016

“El debate, el dialogo es un excelente abono que acrecienta y hace madurar la democracia”.

Esta afirmación consta en la exposición de motivos de nuestra moción para que pudiéramos realizar este Debate sobre el Estado de Municipio. La presentamos el 28 de abril, fue aprobada por todos, y hoy estamos aquí para cumplirla.

Sr. Alcalde, señoras y señores concejales, compañeros de Corporación. Personas invitadas, vecinas y vecinos. Buenos días.

“Hola José Ignacio, ¿cómo estás?”. Esta pregunta es el saludo normal que recibo cuando me encuentro con un amigo. Mi respuesta es: “Entre bien y muy bien, con tendencia a mejorar”. Pues esta es la pregunta que hacemos hoy a nuestro municipio: **“¿Cómo estás, municipio de Murcia?”**. En la respuesta que ofrezca nos interesa conocer la situación actual, pero sobre todo **la tendencia: ¿a dónde caminamos?**

La respuesta, que puede ser sencilla cuando se le pregunta a una persona, es más compleja si queremos saber lo que piensa una mayoría de murcianas y murcianos. Para los socialistas, lo importante es captar el sentir y escuchar la voz de los ciudadanos. Importa lo que hayamos trabajado y realizado en este tiempo de mandato. Pero mi pregunta es: **¿Qué perciben los ciudadanos? ¿Sienten que ha mejorado su vida diaria, en su relación con todo aquello que tiene que ver con lo municipal, con su Ayuntamiento?**

Todo nuestro trabajo alcanza su sentido si somos útiles al municipio. En esta perspectiva me quiero situar para exponer nuestra posición.

Anticipo que mi objetivo no es ser más o menos duro y dar caña. No tengo interés político en la descalificación y la crítica ácidas. Mi posición, siendo fiel a mis convicciones, es estar a favor de los intereses generales de la ciudadanía. Mi lucha, esfuerzo, trabajo y este debate caminan en esa dirección. Pretendo dejar claro la situación real de los ciudadanos del municipio de Murcia, sin apariencias y engaños que coreen y deformen la realidad.

Soy consciente de que esta actitud puede ser poco rentable, desde una óptica de contienda política a la que estamos,

desgraciadamente, acostumbrados. Es una visión a corto plazo y en la que a los ciudadanos solo los vemos como votantes. Me interesa, por el contrario, la rentabilidad que perciben y beneficia a los vecinos y vecinas de Murcia. Prefiero arriesgar en política buscando intereses generales. Y esta es una de las razones, como después veremos, de mis críticas hacia la política-anuncio.

Para ello, me formulo tres preguntas:

1ª.- ¿De dónde venimos? La situación punto de partida.

2ª.- ¿Cómo estamos? ¿Qué hemos realizado? ¿En qué ha mejorado la vida diaria de quienes vivimos en el municipio de Murcia, en sus barrios y pedanías?

3ª.- ¿A dónde vamos? ¿Cuál es nuestro modelo de ciudad?

1ª.- Situación punto de partida. De manera sucinta hago unas meras referencias al punto inicial, para no perder una perspectiva de lo que estamos hablando. Al inicio nos encontramos con un Ayuntamiento sin iniciativas, sin proyectos.

La inercia era el combustible que alimentaba la maquinaria corporativa. El desánimo y la apatía dominaban en la actividad diaria. El cansancio y la rutina contaminaban el funcionamiento de

la Corporación. El olor de la corrupción, ligada al urbanismo a la carta de mano de intereses particulares, impregnaba la credibilidad de la ciudadanía en la actividad pública municipal. Por cierto, olor que se ha extendido a lo largo de esta nueva legislatura. Porque, pregunto: ¿alguien recuerda un solo proyecto, una sola iniciativa, durante estos veinte años del que podamos sentirnos orgullosos? Cuando recordamos al alcalde y a la inmensa mayoría de sus concejales y concejales, ¿con qué podemos asociarlos? Ustedes mismos, queridos amigos y amigas, vecinos y vecinas.

2ª.- ¿Cómo estamos? ¿Qué hemos hecho en este año?

Y lo más importante, ¿qué mejoras tienen los ciudadanos?

En este punto seré un poco más extenso, y trataré de analizar los 16 meses de la nueva Corporación.

Recordamos las Elecciones Municipales del 24 de mayo de 2015, en las que el resultado dejó claro dos cosas:

En primer lugar: que el PP pierde la mayoría absoluta que mantenía durante los últimos veinte años.

En segundo lugar: Que la ciudadanía pide un cambio.

Pero este cambio se realiza a medias. Ya no había mayoría absoluta, y el nuevo equipo de Gobierno debía de contar con la oposición. Pero el Partido Popular, gracias al voto en blanco de Ciudadanos, mantiene el poder municipal, siendo titular de la Alcaldía y de la Junta de Gobierno.

Por tanto, a partir de esa nueva fotografía, hemos caminado durante estos 16 meses. El PP no tenía mayoría absoluta, pero mantenía el control total de los órganos decisorios en una Corporación: la Alcaldía presidencial y la Junta de Gobierno.

Por cierto, permítanme que amplíe esa fotografía. Desde el principio el nuevo gobierno del PP ha querido trasladar unos planos en los que parecía que no tenía nada que ver con el anterior. Como si otro partido político acabara de llegar a la Glorieta y, por tanto, había que hacer borrón y cuenta nueva. Y si miramos con objetividad la fotografía, si analizamos sus recorridos políticos, qué puestos han ocupado (algunos, por cierto, aparecen de vez en cuando en los asuntos urbanísticos judicializados) y a qué partido pertenecen, ¡Oh! Nos llevamos la sorpresa de que, a excepción de un tercio de sus miembros, el Grupo Municipal Popular tiene mucho que decir con sus predecesores. Aquí o en la

Comunidad. Por lo tanto, de nuevo PP, de nuevo equipo, de nuevos tiempos... poco o muy poco.

Después de la fotografía, esa que tanto les gusta a algunos, volvamos al plano de la realidad.

Después de más de un año es lógico que nos encontremos con un capítulo amplio. Y reconozco el esfuerzo y la buena voluntad del equipo de Gobierno del PP. Lo ha expresado el sr. Alcalde y no voy a reiterarlo de nuevo.

Pero yo voy a diferenciar tres realidades:

- 1.- Las acciones.
- 2.- Los anuncios.
- 3.- Las omisiones.

1.- Acciones llevadas a cabo

Entre estas destaco, la aprobación de los presupuestos con el apoyo del Grupo Socialista. Tengo que reconocer que tuvimos nuestras dudas, pero considero que la duda no debilita, sino fortalece, y facilita la aproximación a los otros. Es el estado previo al acuerdo, tan necesario en política. “*¿Dudas? Quien duda existe. Solo morir es ciencia*”, nos dice Vicente Aleixandre. “*La duda lleva*

al examen, y el examen a la verdad”, nos advertía el filósofo Pedro Abelardo ya en el siglo XII.

El voto favorable a los Presupuestos, una vez que fueron aceptadas nuestras enmiendas como texto alternativo a los mismos, ha permitido mejoras concretas en la vida de los ciudadanos de Murcia. Destaco las siguientes:

- El incremento de las partidas en **política social**, para aumentar la dotación para programas de menores y colaborar con las ONG, entre otras, con Jesús Abandonado.
- La mejora de las dotaciones para incrementar las **acciones de emprendimiento y creación de empleo**, facilitando más medios a las empresas de Economía Social y Autónomos, en sus acciones creación de empleo y formación. Y ello, en el marco del **Pacto Local por el Empleo** del municipio de Murcia, iniciativa que trajimos a este Pleno y que fue apoyada por todos los grupos.
- Dotar de financiación para iniciar la Revisión **de Plan General de Ordenación Urbana. PGOU.**

Y, sobre todo, mejorar considerablemente las partidas para el gasto corriente y las inversiones en las pedanías. Porque no olvidemos que las desigualdades y los agravios comparativos son

elementos nocivos para la democracia. Frente a ello, los esfuerzos por su eliminación favorecen la convivencia y construyen un municipio más habitable.

Los socialistas, con el único objetivo de mejorar la vida diaria de los ciudadanos, aun no siendo nuestros presupuestos, sí dimos nuestro voto a los Presupuestos del 2016.

En este punto, una consideración, señor Alcalde, para que tomen nota: Cuando un grupo político apoya y se compromete con los Presupuestos, espera que el equipo de Gobierno cuente con él para el desarrollo del mismo, y esto se hace con información previa y participación. En este punto dejamos constancia de que hemos notado carencias.

Breve relato de acciones realizadas:

Destacamos que, a propuesta del PSOE, se ha iniciado la **Revisión de los grandes contratos** del Ayuntamiento con empresas concesionarias de servicios municipales. Solo se ha terminado con el de Ayuda a Domicilio, donde se han puesto de relieve los incumplimientos en el mismo. Exigimos que la Comisión

sea más ágil y pueda abordar los restantes, que cuantitativamente son más relevantes.

Anunciaron el **cierre de las escuelas infantiles municipales** la segunda quincena del mes de julio, y gracias a una moción de todos los grupos de la oposición se encontró una solución, y las familias que necesitaban ese servicio lo han tenido.

Desde el Grupo Socialista, venimos años pidiendo **comedores escolares abiertos en períodos vacacionales**. En este mandato fue una de las primeras cosas que exigimos. Queda mucho por hacer, pero este verano 2016 se han atendido 900 menores con las medidas puestas en marcha.

Anunciaron el cierre de la **escuela infantil de 3 a 5 años de Gea y Truyols**, y por empeño de la Junta Municipal y apoyo de este grupo y de Ciudadanos, se ha conseguido que se mantenga este curso.

Eliminar los copagos en servicios sociales, reivindicación de años del grupo socialista, y ahora se suprimen.

Respecto a las Fiestas de Primavera, Semana Santa, Moros y cristianos y Feria de Septiembre, expresamos nuestra satisfacción, pero también les reiteramos que contar con la

oposición para su programa y planificación mejoraría las mismas. La participación del resto de los grupos políticos municipales siempre va a sumar en la mejora de las fiestas, y nunca a restar. No tengan miedo a considerar que las fiestas son del Municipio y no solo del PP.

Esta nueva Corporación, en este algo más de un año, ha roto su inercia pasiva y amorfa, e inicia un rumbo nuevo que quiere recorrer y a la que el PSOE quiere impulsar con más participación, transparencia y eficiencia.

Sr. Alcalde, señores concejales del PP, contar con el PSOE ha beneficiado al municipio y a sus ciudadanos, y lógicamente a ustedes, como partido en el poder. No nos importa, porque nuestra mira son los ciudadanos, pero no abusen de nuestra actitud colaboradora y constructiva. Somos oposición y alternativa de gobierno municipal. En la oposición hay otros grupos con los que hay que contar.

Le reitero, señor Alcalde, que la acción municipal se enriquece cuando se cuenta y participan los grupos de la oposición.

En este apartado de Acciones realizadas me refiero ahora al excelente trabajo que están realizando los nuevos alcaldes y

alcaldesas pedáneas con el apoyo de las Juntas municipales de barrios y pedanías:

Los ciudadanos y ciudadanas de Murcia sí están percibiendo el cambio en sus pedanías en la solución de realidades de su vida diaria. La relación es extensísima, pero le quiero poner nombre y rostro a esa lista.

En este punto quiero manifestar públicamente nuestro reconocimiento y agradecimiento a todas las pedaneas y pedaneos y vocales de las Juntas Municipales. Compañeras, compañeros, muchas gracias y mucho animo para seguir con vuestro trabajo callado pero efectivo. Ejemplo de entrega desinteresada y de política próxima y cercana.

Y quiero enfatizar que uno de los mayores cambios es la revitalización de las asociaciones y de la participación ciudadana en la actividad de las Juntas Municipales. Se han activado múltiples asociaciones culturales, deportivas, de teatro, de música, de fiestas, centros de la mujer...

La mayor presencia de vecinos y vecinas en los plenos de las Juntas es un signo de crecimiento democrático, es un signo de fuerza en la vida municipal.

2.- Vayamos al apartado de los Anuncios.

En esto, señor Alcalde, usted es un experto. En anunciar, digo.

Mire, señor Alcalde, **el 25 de abril de 2015**, en plena campaña electoral, dijo lo siguiente: “En los 6 primeros meses de legislatura estaría recuperado el entorno de San Esteba”.

El 23 de octubre de 2015 vuelve a anunciar: “San Esteban será el mayor espacio de atracción turística y cultural del municipio de Murcia”, lo hace junto con la consejera de Cultura, con un gran despliegue de datos y planos. Pero lo concreto y real que anunciaba era aprobar un plan director que se licitará en el primer trimestre de 2016.

El 21 de marzo de 2016 vuelve con otro anuncio: “Vamos a devolver este espacio a los vecinos de Murcia y convertirlo en un espacio diferenciador”. ¿Ya estaba terminado? No, era la presentación del pliego de prescripciones técnicas para la contratación del Plan Director.

Y seguimos con los anuncios, **el 29 de junio de 2016**, titulares: “Acuerdo para regenerar la cicatriz de San Esteban, con motivo de la firma de un convenio con la Comunidad Autónoma, para poner

en valor el yacimiento de San Esteban”. Y nos aportan las siguientes fechas: 1º Adjudicar la redacción del Plan Director, 2º Redactar el Plan Director, plazo de ejecución de 12 meses, y cuando se acabe se redactará el pliego de condiciones de la obra, se adjudicará y se iniciaran los trabajos.

Ya no se han atrevido a poner fechas, pero seguro que anuncios no nos van a faltar.

Mire Sr. Alcalde, Esto es un ejemplo concreto, que se revela como el paradigma de su forma de entender y hacer política. La imagen, la fotografía, el anuncio es lo que importa. Si se hace o no, ya se verá, pero de entrada yo anuncio y me fotografío.

Y reflexiono. Cuando “los anuncios” son la única verdad, es que las personas nos estamos quedando ciegos. De tanto mirar con ojos de otros acabaremos perdiendo la vista.

Muchas más promesas podemos relatar, resumimos en las siguientes:

El día 8 de marzo de 2016 publica La Verdad de Murcia el anuncio del Sr. Alcalde que, al día siguiente, va a ver una bajada inminente

y considerable en la tarifa del recibo del agua. Los ciudadanos la estamos esperando.

En este punto nos referimos a la gestión en Emuasa. Como sabe, las decisiones importantes, el nombramiento del gerente, el plan de inversiones, la modificación de las tarifas del agua, requieren de mayoría cualificada. Como presidente y responsable último de la gestión, lo primero que debe conseguir es el acuerdo de dicha mayoría para plantear estas actuaciones. No vale presentarlas al Consejo sin contar con la conformidad de esa mayoría cualificada, incluyendo los representantes de los grupos de la oposición, de la parte privada y si no se aprueban la responsabilidad es de los demás y no de la Presidencia. Prueba de esto es que en el último Consejo de Administración sí se aprobó con nuestro apoyo, tanto la bajada de tarifas como el Plan de Inversiones. Le recuerdo que nos reunimos previamente para acordar la postura común. **Cuando se cuenta con el PSOE y participamos en las decisiones se consiguen avances y mejoras para los ciudadanos.**

El 26 de mayo de 2016 se publicaba en un diario, y de manera destacada, el siguiente anuncio: “Ballesta garantiza financiación para los proyectos de Murcia 2020” Arco Norte, Autovía del

Reguerón, Corredor Mediterráneo de mercancías, Plan de Movilidad...

¿Dónde está esa promesa? Un alcalde sin mayoría y dependiente de otras administraciones, ¿puede prometer lo que no depende de él? Respuesta: Sí, si solo me interesa el anuncio.

El lunes 14 de septiembre de 2015, la Verdad se hace eco de su promesa de restablecer la Feria del Ganado, que ese mismo mes habían suprimido del programa de ferias. En la Feria del 2016 tampoco se incluye este privilegio concedido por Alfonso X.

Otro ejemplo. El Pleno aprueba una moción sobre la educación de adultos. Es aprobada por unanimidad con los votos favorables del PP. Y este mismo partido no denuncia a la Comunidad Autónoma por el recorte en sus presupuestos. Importa el anuncio, la apariencia y la forma. El fondo, que es la mejora real de la enseñanza, no le preocupa.

Por poner un último ejemplo reciente:

.- En el último pleno, día 29 de septiembre, se nos presenta una moción de urgencia para apoyo al Club Real Murcia. Aceptamos la urgencia, y al leer la moción observamos que es una declaración de buenas intenciones, nos queremos sumar a ella, porque estamos de acuerdo con su finalidad, y proponemos incorporar un añadido, que

nos garantice con informes previos de los servicios jurídicos y de intervención, que esas posibles ayudas se pueden conceder, y que los grupos de la oposición participemos en el desarrollo de esa actuación. Esta propuesta no restaba nada a la propuesta inicial y creemos que la mejoraba. No se nos acepta, y pienso, el PP quería que la apoyáramos o solo buscaba el titular y el anuncio de una promesa.

Puedo enumerar muchos más anuncios, he relatado hechos concretos que sirven de muestra de un modo de actuar y entender la acción política que no compartimos. Y nos preocupa, especialmente, por dos razones:

1ª.- Porque así no se resuelven los problemas del día a día. Y la política municipal es la respuesta a los problemas diarios y cercanos. Es la política de la cercanía y de la proximidad.

2ª.- Porque la política, como actividad noble e ineluctable de una sociedad moderna, se deteriora y pierde su dignidad, con anuncios y promesas incumplidas. Los abusos de promesas y de anuncios hacen pensar a los ciudadanos: “Son palabras de políticos que no hay que creerse”.

Por tanto, ha sido una primera etapa llena de anuncios, con mucha teoría y poca práctica. La política de anuncio y la política municipal real es un oxímoron imposible.

En un examen podría aprobar la parte teórica, con grandes enunciados, pero suspenso irremisible en la parte práctica. Y hay que recordar que **la política municipal es el “Dios de las pequeñas cosas”**.

3.- OMISIONES.

La primera omisión que quiero expresar es el incumplimiento o cumplimiento lento de las mociones.

En este Ayuntamiento, en el que la oposición tiene pocos instrumentos para marcar el rumbo político, nos encontramos con mociones “al ralenti”. Por este motivo, y agravado por un informe de la Secretaría General que expresaba que las mociones son meras proposiciones, planteamos un Pleno extraordinario y monográfico para que usted, señor alcalde, contestara a la pregunta sencilla: *“¿Piensa VD. que las mociones aprobadas en el Pleno se deben cumplir,.. o piensa que son meras proposiciones o declaraciones de intenciones?”* Pleno en el que, después de una larga retahíla de hechos (algo parecido a lo que nos ha ofrecido

hace un rato) no contestó con claridad a esa pregunta con un gran Sí.

En este punto me hago una auto reflexión. La oposición, los grupos que la formamos, debemos coordinarnos más para que el cambio sea más real, y la actuación del partido gobernante considere y cuente, como actitud de comportamiento, con ella. Con nosotros. Porque le recuerdo a usted, y a sus concejales, que somos mayoría en este Pleno. Y que, si sigue al frente de esta Corporación, ahí arriba, no es porque nosotros no estemos dispuestos a explorar un verdadero cambio en este Ayuntamiento.

Un verdadero cambio como el que sí se produjo en las juntas municipales, donde el interés general, el deseo de abrir las ventanas y airear la gestión en los barrios y pedanías, presidió el diálogo, la negociación y el acuerdo.

Pero volvamos al capítulo de las omisiones. Un ejemplo de ello fue la tardanza en la constitución de las Juntas Municipales, solicitud que ya planteamos un mes después de tomar posesión como concejales, en julio 2015, mientras que su intencionada demora llevó a que la mayoría se convocaran en noviembre. También recuerdo el caso de la moción de censura de Nonduermas, que tardó en resolverse más de 4 meses.

Y qué decir del AVE, la gran promesa del PP, con videos virtuales y fechas programadas. Por nuestra parte, se demandó la redacción del proyecto de soterramiento desde el inicio en las proximidades del Camino de Tiñosa, de conformidad con el Protocolo del 2006. Y su adjudicación y obra. Aún falta el proyecto, la financiación y las garantías de legalidad. Hasta hoy no tenemos información sobre ese primer proyecto y su presupuesto, y van surgiendo problemas que retrasan el soterramiento y la llegada del AVE (obras del colector de Emuasa que se acaban de adjudicar, o nuevo proyecto para el puente del Camino de Tiñosa).

Sí sabemos que en los Presupuestos Generales del Estado, el PP, en octubre de 2015, no apoyó una enmienda del Grupo Socialista para que se habilite una partida de 25 millones euros para las obras del soterramiento. Y ya en agosto de este año, el Sr. Alcalde se muestra sorprendido al no incluirse las obras del AVE a Murcia, en el acuerdo firmado entre el PP y Cs.

Debemos recordar que el PP se conformó con un mini soterramiento en Santiago el Mayor. Después aceptó la propuesta de este grupo y del grupo Ciudadanos para que se hicieran bien las cosas, iniciándose desde el principio.

En este proceso se omite algo importante: el señor Alcalde, como vicepresidente del Consejo de Administración de la sociedad Murcia Alta Velocidad, no exige información y reunión.

Mientras tanto, el señor Alcalde ha llegado a manifestar que la oposición tiene esquizofrenia, y si la esquizofrenia se refiere a situaciones de vivir fuera de la realidad, si me permite, y con respeto, le digo que se lo debe hacer mirar en vez de acusar a la oposición.

El señor Alcalde y su concejal de Urbanismo están permitiendo que en la actualidad se estén impartiendo clases en la UCAM cuando carecen de licencia de actividad algunos de los edificios destinados a labores docentes, cantina, laboratorios, etc.

Por otra parte, las actuaciones de inversión del PP se centran preferentemente en el centro urbano, de forma que otras actuaciones solicitadas y aprobadas están olvidadas, bien porque se alejan de la zona en la que quieren visualizar su acción política o bien porque han sido sugeridas por otra formación. Como ejemplo citamos: La mejora urbana y social de los antiguos accesos a Murcia, la falta de aceras y carril bici en la Ronda Sur, o la negociación con ADIF para disponer de un corredor verde con el antiguo trazado abandonado del ferrocarril entre Zeneta y Los Dolores.

Para facilitar el trabajo a las Juntas Municipales, en febrero se aprobó una moción de crear una Oficina Única para atender a las Juntas y agilizar sus trámites administrativos. Es otra omisión, pendiente de hacer.

La rehabilitación integral, urbanística y social, del Barrio de la Paz, la Mesa del Transporte, se aprobó la moción en octubre de 2015, y está empezando, [*Esperando 30 minutos, autobuses Lat, ni informa, ni contesta. Para cuándo un transporte público como debe ser en Murcia*], la reorganización administrativa del Ayuntamiento, con la Relación de Puestos de Trabajo (la famosa RPT), aprobada el 31 de julio de 2015

El Plan Estratégico de la Política Cultural en el Municipio. No confundamos las fiestas y celebraciones con la política cultural global,

El Plan estratégico de subvenciones...

Son más ejemplos de lo que hablamos.

La corrupción nos salpica como Ayuntamiento, y el señor Alcalde no da la cara. Esto se llama **omisión de responsabilidad política**.

Mientras tanto, el 7 de agosto, en un periódico de máxima tirada, el señor Alcalde expresaba de forma entrecomillada: “Es desagradable que se relacione al Ayuntamiento con temas judiciales como el caso Umbra”.

Sr. Alcalde, y con el caso Nueva Condomina,
Y con el del Casino,
Y con el de Joven Futura
Y con el caso del derribo la Guardería de la Paz
Y con el Plan Parcial Puente Tocinos
Y con los contratos de Urbatisa... etc.

Y también, con el Informe de la Comisión de Investigación de Instalaciones deportivas, que dice:

“Comportamientos irregulares...

Explotación económica irregular de las instalaciones.

Ausencia de control de gestión...

Falta de responsabilidad en el cumplimiento de la legislación...

Dejadez de funciones por parte del Ayuntamiento...”

Son hechos que para el señor Alcalde pueden parecer del pasado, que no tienen nada que ver con el nuevo PP que quiere jugar en el Ayuntamiento. Esto no elimina la obligación al dirigente político del Partido responsable de estas prácticas corruptas de

dar la cara y al menos pedir disculpas a la ciudadanía, reconociendo los hechos y prometiendo un cambio real de comportamiento. Los ciudadanos tienen derecho a explicaciones y a saber que al menos les dan la palabra de que no se repetirán. Es una omisión de calidad democrática que el señor Alcalde está a tiempo de reparar, y así se lo solicitamos.

3ª.- ¿A dónde caminamos?

¿Cuál es nuestro modelo de ciudad?

Concebimos el municipio como una casa grande (que diría Alberti) Para construir esa gran casa necesitamos construir los 5 pilares básicos que definen nuestro modelo de ciudad:

1. Un Municipio con **igualdad de oportunidades** entre los ciudadanos de las pedanías, de los barrios y del centro.

Para ello vamos a proponer un Plan de Inversiones específico para Pedanías, con financiación extraordinaria.

Y fundamental activar y que sea operativa y resolutive la Mesa del Transporte.

2.- Murcia **Habitable** y sostenible. El inicio de la revisión del PGOU y su seguimiento es la actuación que determina este pilar.

3.- Murcia faro de **culturas**. Trabajaremos por un Plan Estratégico Cultural

4.-Murcia **solidaria**, lucha contra la pobreza y la exclusión social

5.- Murcia, **emprendedora** e innovadora con oportunidades de empleo.

Casa grande que se refuerza, se vivifica y se decora con el color del PTE.

Hablamos de **Participación**. Hablamos del nuevo Reglamento de funcionamiento del Pleno y el Reglamento de Participación Ciudadana.

Hablamos de **Transparencia**, con un Portal de Transparencia de verdad, que sigue pendiente, y, sobre todo, de impregnar este espíritu a toda la política municipal.

Hablamos de **Eficiencia**. De mejorar la gestión, de la revisión de los grandes contratos, de la RPT...

Con estos pilares y el Color del PTE, construiremos nuestro modelo de ciudad que es la **MURCIA AMABLE** a la que no renunciamos.

Y por último, como primera actuación de futuro, retomando el tema de la corrupción. Planteo que esta Corporación en Pleno, debe pedir perdón a las ciudadanas y ciudadanos de Murcia por la corrupción que ha habido en este Ayuntamiento. Yo como representante del Grupo Socialista así lo hago, Pedimos perdón, como concejales del Ayuntamiento de Murcia. Y solicito que no solo el alcalde, también todos los grupos políticos pidamos perdón. Como prueba de reconocer que hemos fallado y sobre todo como signo de regeneración con el compromiso público de decir no a la corrupción y actuar en consecuencia. Pedir perdón engrandece a quien lo lleva adelante. Es síntoma de valentía, de compromiso. Y el Partido Popular, y su alcalde en este Ayuntamiento, tienen muchos motivos para pedir perdón a sus ciudadanos por la gestión en su municipio.

Espero que en este mismo Pleno la petición de perdón por la corrupción habida en el Ayuntamiento de Murcia, sea un hecho realizada por todos los grupos políticos de la Corporación.

Hace 16 meses, en este mismo Salón de Plenos, terminé mi intervención del siguiente modo:

“Quiero soñar que en este Ayuntamiento amanece, acaba la noche y desaparecen las tinieblas de la corrupción, de la discriminación, de la desigualdad, del abandono” ...

Para expresarlo mejor utilicé unos versos de Eloy Sánchez Rosillo, de su libro “La Vida”, y del poema “Acaso”, que dicen así:

“ABRO LOS OJOS Y MIRO
¿ROMPE EL ALBA?, SE DIRIA QUE ACABA LA TINIEBLA
Y QUE AMANECE”

Seguimos esperando que amanezca y el alba y la luz inunden esta Corporación. Para ello seguiremos trabajando, y para que cualquier vecino, cualquier vecina, sienta en lo más profundo de su ser, que vive en una ciudad, en un municipio, que es el suyo.

MUCHAS GRACIAS